



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de San Martín Presidencia

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 104 - 2015-P-CSJSM/PJ

Moyobamba, once de marzo del año dos mil quince.-

VISTOS: El Oficio Circular N° 011-2015-CE-PJ de fecha 06 de enero de 2015, Resolución Administrativa N° 306-2014-CE-PJ, de fecha 10 de setiembre de 2014 y la Directiva N° 008-2014-CE-PJ; y.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio Circular del visto, se pone en conocimiento la Resolución Administrativa N° 306-2014-CE-PJ que aprueba la Directiva N° 008-2014-CE-PJ "Denominación de los Locales Judiciales en los Distritos Judiciales del país";

Que, la Directiva acotada en el numeral 6.1 de las disposiciones generales, establece que las sedes judiciales, propias, cedidas en uso y afectadas en uso, tendrán el nombre de un(a) Juez(a) fallecido cuya trayectoria de vida y de desempeño en la magistratura sirva de modelo para los abogados y usuarios; así como jueces y personal de la institución, incluyéndose los Auditorios y Salas de Audiencias en los Establecimientos Penales del país;

Que, asimismo, el numeral 6.3 de la citada Directiva refiere que en cada Distrito Judicial se conformará una Comisión de tres (03) miembros, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, quien la presidirá, el Juez Superior Titular más antiguo; y el Juez Especializado o Mixto más antiguo. Siendo ello así, resulta necesario establecer la conformación de la citada comisión a efecto de que cumplan con la finalidad para la cual fue creada, la cual es, resaltar los valores personales y el ejercicio de la magistratura de los Jueces del país, como modelo de vida y del cumplimiento de sus funciones en administrar justicia; y,

Que, la Comisión tiene como responsabilidad recibir las propuestas, evaluar y formular una terna; la cual será elevada al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial para su evaluación correspondiente; además, la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General alcanzará un informe completo de la Hoja de Vida de cada juez propuesto, incluyendo felicitaciones y sanciones;

Que, la Directiva en mención también involucra a los Módulos Básicos de Justicia, Centros de Rehabilitación y Diagnóstico de los Adolescentes Infractores, Centros de Servicios de Orientación al Adolescente –SOA, u otro similar; es de precisar que los actuales locales que ya tiene nombre de un juez, mantendrá su actual denominación; asimismo, una vez cumplido el objetivo de la Comisión evaluado por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la Gerencia de Administración Distrital, dispondrá la confección del letrero en el frontis de cada Edificio, con el tamaño de las letras previstas en la Resolución Administrativa N° 126-2013-P-PJ;

Que, a efectos de conformar la Comisión, se procederá conforme a la Resolución Administrativa N° 609-2014-P-CSJSM/PJ, su fecha 30 de diciembre de 2014, que aprueba el Cuadro de Antigüedad y





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de San Martín *Presidencia*

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Cuadro de Méritos correspondiente al año 2013 de los Jueces Especializados y/o Mixtos Titulares y de los Jueces de Paz Letrados Titulares de ésta Corte Superior de Justicia, advirtiendo del mismo que los Jueces Especializados o Mixto más antiguos se encuentran en el cargo de Jueces Superiores Provisionales; por lo que corresponde elegir al Juez Especializado y/o Mixto Titular en ejercicio; y,

En uso de las facultades previstas en los incisos 3 y 9 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- CONFORMAR la Comisión de Magistrados encargada de proponer la Denominación de los Locales Judiciales, Auditorios y Salas de Audiencias en los Establecimientos Penales en la Corte Superior de Justicia de San Martín, conforme se detalla a continuación:

Presidente:

- Dr. Juan Diego Montenegro Muguerza, Presidente de la Corte Superior de Justicia de San Martín.

Integrantes:

- Dr. Fernando Augusto Zubiato Reina, Juez Superior Titular.
- Dr. Santiago Enrique Moreno Pitta, Juez Titular del Juzgado Mixto de El Dorado.

Artículo Segundo.- DISPONER que la citada Comisión remita a la brevedad posible un informe conteniendo las propuestas de denominación de los Locales Judiciales, Auditorios y Salas de Audiencias en los Establecimientos Penales de ésta Corte Superior de Justicia.

Artículo Tercero.- PONER la presente Resolución en conocimiento del Presidente del Poder Judicial, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia Distrital de Administración y de los miembros integrantes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN

Juan D. Montenegro Muguerza
PRESIDENTE